

01/09/2015

Región de Coquimbo: Fiscalía y Tesorería firman acuerdo de cooperación

En el marco de la coordinación interinstitucional, la Fiscalía de la Región de Coquimbo y la Tesorería Regional suscribieron un convenio de colaboración mutua que permite acceder a información tributaria, entradas y antecedentes de personas involucradas en procesos de cobranza, judicial, administrativa o extrajudicial, como también de quienes sean objeto de una investigación o proceso penal vigente.



El Fiscal Regional de Coquimbo, Enrique Labarca Cortés y el Director de la Tesorería Regional, Max Stevenson Galaz, suscribieron el acuerdo, el cual contempla además que la Fiscalía facilite a la Tesorería información que permita el cumplimiento de los fines propios de dicho servicio.

El Fiscal Regional dijo que este convenio permite acceder a información importante. “Para nosotros como Fiscalía, podemos acceder a inscripciones, escrituras, sociedades, información tributaria, etcétera que nos pueda permitir reunir mayores antecedentes en una investigación penal, sobre todo en delitos económicos, lavado de dinero o algo similar”, dijo.

En tanto, para la Tesorería se podrá contar con direcciones, teléfonos, correos electrónicos, entre otros. “Este convenio acerca a las dos instituciones con la finalidad de colaborar y facilitar de forma oportuna y garantizar el cumplimiento de nuestros deberes, que si bien son distintos, ayuda a la recaudación de impuestos y para la fiscalía en materia propia”, enfatizó Max Stevenson.

Toda la información que sea compartida no quita las atribuciones de los fiscales en caso de requerir antecedentes para sus investigaciones y el conocimiento de los antecedentes fruto de este convenio queda restringida a aquellos funcionarios que la soliciten, bajo confidencialidad.